

Quito, abril 30 de 2007

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FOSFORERA BOLIVAR S.A.

Presente.-

REF: INFORME DE COMISARIO

De mis consideraciones:

A continuación, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de los saldos de los Balances del año 2006.

Durante el periodo 2006, FOSFORERA BOLIVAR S.A. no presentó movimientos económicos.

Por la atención que se de a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Lcdo. Marco Castillo Mendoza
020138191
COMISARIO

